

 Corrientes, 19 de Mayo de 2017

Estimada familia:

La semana del 29 de mayo al 2 de junio, nuestros chicos cambiarán su rutina escolar, no asistirán normalmente a clases.

* **Quienes hayan aprobado las materias**, podrán disfrutar de una agenda más holgada, concurriendo al Colegio únicamente en los horarios cuyas propuestas les parezcan interesantes y destinarán el resto del tiempo a aquellas actividades que, quizás, las tuvieron que relegar para abocarse plenamente al estudio **(Actividades de Búsqueda de Excelencia).**
* **Quienes lograron la aprobación pero**, desde el punto de vista del profesor, **necesitan afianzar algún concepto**, serán convocados para hacerlo en algún momento de la semana, siempre con la idea de comenzar el nuevo trimestre en las mejores condiciones **(Actividades de Afianzamiento).**
* En cambio, **los que no lograron la aprobación**, tendrán la gran oportunidad de revisar los temas que presentaron algunas dificultades o no fueron aprendidos en el tiempo previsto. Y hablamos de una gran oportunidad porque el equipo docente  previó, para este período, acciones tendientes a lograr que nuestros chicos se apropien de aquellos saberes que son indispensables para continuar con el desarrollo de los diferentes programas de forma tal que, cuando se retomen normalmente las clases, contemos con un grupo en condiciones de seguir avanzando en la propuesta curricular **(Actividades de Recuperación).**

De allí la necesidad de valorar esta instancia y hacer el mayor de los esfuerzos para participar en ella con el compromiso y la responsabilidad que la misma requiere. También la necesidad de contar con el acompañamiento de la familia para cumplir con los requisitos considerados indispensables para que, el esfuerzo de muchos, de sus frutos. En nuestro Colegio, desde siempre, se prevé la manera de que todos nuestros alumnos logren los objetivos propuestos, pero somos conscientes que, sin la participación activa y responsable de los mismos y de las familias, no lo podrán alcanzar.

Agradecemos vuestra confianza y los estimulamos a seguir acompañándonos en esta tarea ardua y apasionante  de formar jóvenes responsables, críticos, laboriosos, solidarios, tolerantes y, fundamentalmente, respetuosos.

 Cordialmente.

 Equipo de Conducción.



**Requisitos para participar del Período de Recuperación**

* Asistir puntualmente en el horario indicado.
* Demostrar predisposición positiva hacia las actividades planteadas por el profesor.
* Realizar la evaluación correspondiente en tiempo y forma.
* Respetar el Régimen de Convivencia vigente.
* Asistir uniformados**.**

**De no cumplir con lo establecido más arriba, el alumno no podrá continuar asistiendo al Período de Recuperación, debiendo participar del Recuperatorio Integral, además de tomarse las medidas que correspondan según lo establecido en el mencionado Régimen.**

**Importante:** La asistencia es obligatoria a todas las instancias del Recuperatorio. Únicamente ante **situaciones de fuerza mayor** (como enfermedad, accidente, etc.) el tutor del alumno que falta al repaso, podrá **solicitar** la justificación de la inasistencia de forma inmediata (durante el horario que el alumno debiera estar en clase) y, **de ser aceptada**, continuará participando del mencionado Recuperatorio, en las siguientes instancias. Si la inasistencia está justificada por el tutor pero no se debe a una situación de fuerza mayor, el alumno podrá participar del Recuperatorio Extraordinario, explicado más abajo. Si no se justifica, en tiempo y forma, la inasistencia, el alumno participará del Recuperatorio Integral.

Si falta el día de la evaluación y el tutor solicita la justificación de forma inmediata, el alumno será evaluado en la última semana de clases, en el Recuperatorio Extraordinario exclusivo para los alumnos en idéntica situación y los contenidos a evaluar serán aquellos que correspondan al trimestre en el que se produjo la ausencia**.**

***Es fundamental que, tanto el alumno como la familia, conozcan y se ajusten a lo mencionado más arriba.***

 Equipo de Conducción